ieques comprendido desde el No. 00169 hasta el No. 000170 por haber sido: Perdidos.
-53

AVISO AL PUBLICO
ormularios de cheques: Perdido
OMBRE: GABRIELA VALENCIA ARVAEZ
or orden del -Comisario -Intendente a petición del titular de la Cuenta orriente No. 207011-3 se va a roceder a anular el formulario de heque No. 000095 por haber sido: erdido.
-54

AVISO AL PUBLICO
ormularios de Cheques: Perdidos
or orden del titular de la Cuenta orriente No. 760450 se va a roceder a anular el formulario de heques comprendido desde el No. 40 hasta el No. 800 por haber sido: erdidos.
-55

AVISO AL PUBLICO
e comunica que el Filanbanco va a roceder a la anulación de la libreta de horros No. 5632190630 correspondiente a MARIA ABAD HERRERA. libreta No. 5632190630. eneficiario MARIA ABAD HERRERA
-056

AVISO AL PUBLICO
ormularios de cheques: Perdido
or orden del titular de la Cuenta orriente No. 266444-2 se va a roceder a anular el cheque No. 00880 por haber sido: Perdido
-057

AVISO AL PUBLICO
ormularios de Cheques: Sustraido
or orden del titular de la Cuenta orriente No. 105551-6 se va a roceder a anular el cheque No. 197 l 240 por haber sido: Sustraido
-058

AVISO AL PUBLICO
ormularios de Cheques: Perdido
or orden del titular de la Cuenta orriente No. 116972-4 se va a roceder a anular el cheque No. 094 or haber sido: Perdido
-059

AVISO AL PUBLICO
ormularios de Cheques: Perdido
or orden del titular de la Cuenta orriente No. 107664-5 se va a roceder a anular el cheque No. 1024 al 1080 por haber sido: Perdido.
-060

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 000214. Valor s/. 250.000,oo. Girador HILDA LOZADA. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 7754439. A la orden de AL PORTADOR
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-061

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 000635. Valor s/. 405.000,oo. Girador CENTRO DE COMPUTACION. Girado Filanbanco S.A Cuenta Corriente No. 2624670. A la orden de portador
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-062

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravio de la siguiente Libreta de Ahorros: LIB. # 5130191721 MARLENE MONTUFAR
-063

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta *Corriente No. 267707-2 se va a* proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000487 hasta el No. ..... por haber sido: Perdidos.
-064

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
NOMBRE: LAURA P. DE PORTILLA
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 221455-8 *se va a* proceder a anular el formulario de cheque No. 000432 por haber sido: Perdido.
-065

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
NOMBRE: LIGIA BAQUERO Q.
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 242118-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000841 hasta el No. 000900 por haber sido: Sustraido
-066

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
NOMBRE: LORENO RUIZ BUSTAMANTE
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2117752-2 se va a proceder a anular el cheque- No. 000152 por haber sido: perdido.
-067

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2216817-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000045 hasta el No. 000080 por haber sido: Perdidos.
-695

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 216325-5 se va a proceder a anular el cheque No. 000032 por haber sido: Perdido
-696

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2645057 se va a *proceder a anular el formulario* de cheques comprendido de[illegible] No. 472 hasta el No. ..... [illegible] aber sido: Sustraido
-697

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 784960 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. *129 hasta el No. 140 por haber sido:* Sustraido
-698

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 308875-7 se va a proceder a anular el cheque No. 000005 por haber sido: Perdido.
-699

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: *Sustraido*
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 304974-3 se va a proceder a anular el cheque No. 000669 por haber sido: Sustraido.
-670

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
NOMBRE: MILTON E. NIETO V.
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 242465-7 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 002320 hasta el No. [illegible] por haber sido: Sustraido.
-671

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 000014. Valor s/. 48.399,oo. Girador LUIS ALFREDO RODRIGUEZ. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 244177-2. A la orden de PORTADOR
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-702

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 116477-3 se va a proceder a anular el cheque No. 413 - 440 por haber sido: Sustraido
-703

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 108381-1 se va a proceder a anular el cheque No. 273 por haber sido: perdido.
-704

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 113200-6. se va a proceder a anular el cheque No. 000207 al 138 por haber sido: Perdido
-705

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2118789-7 se va a proceder a anular el cheque *No. 14-58-65* por haber sido: Perdido.
-706

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 105905-8 se va a proceder a anular el cheque No. 355 al 360 por haber sido: Sustraido
-707

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2675444 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000371 hasta el *No. 000380 por* haber sido: Sustraido
-708

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2664418 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000802 hasta el No. 000840 por haber sido: Perdido
-709

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2670701 se va a proceder a anular el formulario de cheques com[illegible]do desde el No. 000400 hasta No. 000650 por haber sido: SUSTRAIDO.
-710

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extavio de la siguiente Libreta de Ahorros: LIB # 5032188461 KATHY ALTAMIRANO
-711

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 593000540-3 correspondiente a HARRY DANIEL ROMERO. Libreta No. 59300540-3. Beneficiario HARRY DANIEL ROMERO.
-712

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5330126339 correspondiente a LUIS GUSTAVO MEJIA PIEDRAS. Libreta No. 5330126339. Beneficiario LUIS GUSTAVO MEJIA
-713

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 6030022686 correspondiente a HELENA DE CABRERA. Libreta No. 6030022686. Beneficiario. HELENA DE CABRERA
-714

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a *proceder a la anulación de la Libreta* de Ahorros No. 103148929-2 correspondiente a LUIS CORRALES ESPINEL. Libreta No. 1031489292. Beneficiario LUIS CORRALES ESPINEL
-715

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130211080 correspondiente a FERNANDO JARAMILLO *FLOR. Liberta No. 5130211080.* Beneficiario FERNANDO JARAMILLO FLOR
-716

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 544884-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 338 hasta el No. 360 por haber sido: Perdidos.
-592

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s)
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 750602-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 1321 hasta el No. 1350 por haber sido: Sustraido.
-593

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraido(s) AIDA GERMANIA GOMEZ REYES
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 243965-4 se va a proceder a anular el formulario de

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXRACTO

7 DIC. 1990

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO AL CANTON RUMIÑAHUI, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CHOVA DEL ECUADOR S.A."

1.- ANTECEDENTES.- "CHOVA DEL ECUADOR S.A." *se constituyó* mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 31 de julio de 1979; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante ResOlución Nº 8559 de 9 de agosto de 1979, inscrita en el Registro Mercantil a fojas 55 vuelta y siguientes bajo el Nº 48 del 17 de agosto de 1979, del cantón Latacunga.

2.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "CHOVA DEL ECUADOR S.A."; su plazo de duración es de 30 años desde el 17 de agosto de 1979.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es: a) La fabricación de materiales para telas asfálticas para recubrimientos, construcciones y vehículos; b) La fabricación de productos asfálticos; c) La fabricación de aditivos para cemento, hormigón y mortero; d) La fabricación de pinturas, barnices, barnices de fondo y lacas, esmaltes y charoles. Se incluye también la fabricación de productos conexos, tales como desleidores, quita pinturas, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafeteado; e) La importación, exportación, suministro, distribución y comercialización de bienes de capital, *tales como: maquinarias, equipos auxiliares, repuestos,* etcétera, y bienes de consumo, tales como: materia prima, envases, materiales de embalaje y similares de alta tecnología o de tecnología no explotada en el Ecuador, siempre que estén requeridos por la industria nacional para ser utilizados por ella, todo esto dentro de las leyes de fomento, que para tales actividades rijan en la República del Ecuador y que sean necesarias para el mejor cumplimiento de su objetivo social; f) *Adquirir, administrar, permutar o negociar valores* mobiliarios y fiduciarios; g) Usar, morar, gozar y disponer de los bienes inmuebles aportados, de los que se adquiera para incrementar su capital y, promover y financiar o vender, arrendar o administrar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, edificios o casas; h) Celebrar toda clase de cuentas corrientes y bancarias..."

5.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 99'970.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 136'970.000.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento treinta y seis millones novecientos setenta mil sucres, dividido en trece mil seiscientas noventa y siete acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del uno al trece mil seiscientos noventa y siete inclusive.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la *Junta General de Accionistas* y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Comisario. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, en forma separada o conjunta.

9.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de *domicilio de la ciudad de Quito al cantón Rumiñahui,* aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CHOVA DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de abril de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución Nº 90.1.1.1.902 de 20 de junio de 1990, dictada por el Señor Superintendente de *Compañías, Dr. Luis Salazar Becker,* se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 4, 5 y 6 de julio de 1990.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución Nº 90.1.1.1.1155 de 3 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, a fojas 15 número 26 del Registro Mercantil.

Sangolquí, a 07 de Septiembre de 1990

Quito, a 23 de noviembre de 1990

7 DIC. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mt/087